

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

630 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001155/2012, habiéndose dictado en fecha veintiuno de noviembre de dos mil doce por el Ilustrísimo/a. Señor/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Hidalgo Pardo, S.L., con C.I.F. B-96780200, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Doña Laura Pellicer Sánchez, con domicilio profesional en Avenida Pérez Galdós, 48 5º-E Valencia, teléfono 963853825, y correo electrónico pelliceryaguilar@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 21 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120086520-1